

En la ciudad de San Felipe, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 08:06 ocho horas con seis minutos del día 05 cinco de junio de 2024, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo, ubicado en calle Monteverde número 101 D ciento uno letra D, Colonia Ampliación de San Miguel, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242 y 243 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato; y 113, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de Órganos Colegiados del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, da inicio la sesión especial de Cómputo del Consejo Municipal de San Felipe, Guanajuato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Lluvia Nayeli Rodríguez	Presidenta
José Silvestre de la Rosa Manzano	Consejero Electoral Propietario
Sarahí Abril Jiménez Jasso	Consejera Electoral Propietaria
María de la Soledad Mejía Balderas	Secretaria
Marcelino Rojas Paz	Representante propietario del PAN
Alma María del Rosario Guerra Vallejo	Representante propietaria del PRI
Edith Luna Aguilar	Representante propietaria del PVEM
Marco Antonio Loredo Ibarra	Representante propietario del Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo *toma lista de asistencia* y comunica a la presidenta la *existencia cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura, el cual contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria del cuórum legal. -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. -----
- III. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de sesión especial de vigilancia permanente de la Jornada Electoral, así como el proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro. -----
- IV. Informe de la secretaría sobre la correspondencia recibida. -----
- V. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día cuatro de junio de dos mil veinticuatro. -----
- VI. Declaratoria de instalación permanente para realizar el cómputo. -----
- VII. Entrega de la Constancia de asignación a los candidatos a regidores que integrarán el Ayuntamiento por el principio de representación proporcional. -----
- VIII. Entrega de la Constancia de mayoría y declaratoria de validez a la fórmula ganadora de presidencia municipal y sindicatura. -----
- IX. Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la sesión especial de Cómputo del Consejo Electoral. -----
- X. Clausura de la sesión. -----

A continuación, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día; al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 08:10 ocho horas con diez minutos de la fecha de inicio. -----

En desahogo al **tercer punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de sesión especial de vigilancia durante la Jornada Electoral, así como del proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha cuatro de junio de dos mil veinticuatro*; la consejera presidenta pone a consideración de los presentes los proyectos de las actas de mérito y, solicitando el uso de la voz la representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México, quien en estos momentos solicita la lectura del acta de sesión especial a la cual la secretaria de este consejo da lectura en su totalidad, asimismo, se hace constar que se manifiestan tres observaciones por parte de la representante mencionada y solicita se hagan las modificaciones correspondientes en el acta. -----

En estos momentos se hace constar que siendo las 08:23 ocho horas con veintitrés minutos arriba a la presente sesión el representante propietario de Movimiento ciudadano. -----

Siendo las 08:32 ocho horas con treinta y dos minutos arriba a la presente sesión el representante propietario de Movimiento ciudadano. -----

En estos momentos en uso de la voz la representante del Partido Verde Ecologista de México de manera irrespetuosa solicita que se asienten en el acta las peticiones que fueron hechas por la misma en la sesión especial de vigilancia permanente, a lo la representante del Partido Revolucionario Institucional menciona que toda vez que los reportes mencionados por la representante del Partido Verde Ecologista de México no debe ser tomada en cuenta toda vez que no fueron hechas dentro de la sesión, sino durante un receso de la misma, por lo que siendo las 09:05 nueve horas con cinco minutos por unanimidad de votos los consejeros electorales determinan no ser procedente su solicitud. -----

Acto continuo y con el objeto de hacer las respectivas modificaciones en el acta mencionada siendo las 09:16 nueve horas con dieciséis minutos del cinco de junio de dos mil veinticuatro se declara un receso a la sesión especial de cómputo para reanudarla a las 09:47 nueve horas con cuarenta y siete minutos. -----

Siendo las 10:02 diez horas con dos minutos del cinco de junio de dos mil veinticuatro se reanuda la sesión especial de cómputo, en estos momento el representante del Partido Acción Nacional solicita el uso de la voz para manifestar que solicita que todos los representantes de partido político se conduzcan con respeto hacia el consejo, asimismo, en estos momento en uso de la voz la representante del Partido Revolucionario Institucional se une a la petición del representante de Acción Nacional, por lo que siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos se pone a consideración del consejo dicha observación, asimismo se somete a votación y aprobada por unanimidad de votos dicha petición y siendo las 10:08 diez horas con ocho minutos la presidenta en uso de la voz exhorta a todos los representantes de partidos políticos presentes se conduzcan con respeto. -----

En virtud de lo anterior se apercibe en lo particular a la representante del Partido Verde Ecologista de México, puesto que con anterioridad se ha conducido irrespetuosamente ante el consejo. -----

Acto continuo la secretaria de este consejo hace lectura respecto a las modificaciones que quedaron asentadas en el acta de sesión especial de vigilancia permanente de la jornada electoral, una vez terminada su lectura todos están conformes con lo establecido; en consecuencia se hace referencia a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de sesión de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de San Felipe, celebrada el cuatro de junio de dos mil veinticuatro*. -----

La secretaria del Consejo solicita a la presidenta la dispensa de su lectura. La presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo la solicitud de la secretaria; al no haber intervención alguna, se someten a votación las actas de mérito y resultan aprobadas por unanimidad de votos a las 10:08 diez horas con ocho minutos. En tal virtud, se agregan las actas al expediente de esta sesión como **Anexos uno y dos** respectivamente. Por lo anterior, se ordena remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto por conducto de la Dirección de Organización Electoral para su debida publicación; asimismo, la presidenta solicita a la secretaria proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida*, se da cuenta de los siguientes términos: -----

Primera. Con oficio número CPPP/835/2024 de fecha 04 cuatro de junio de dos mil veinticuatro, suscrito por el Encargado de Despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos Del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, mediante el cual los oficios número CEE/GTO/207/2024 y CEE/GTO/209/2024; a través del cual se comunica que las solicitudes de acreditación de representación suplente contenidas en dichos oficios no son procedentes debido a que se encuentran fuera de plazo establecido. -----

Vista la cuenta que antecede, se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaria agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, *relativo al informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria* del cuatro de junio de dos mil veinticuatro. -----

Presentación del análisis de la presidencia sobre el estado que guardan las actas de escrutinio y cómputo de las casillas instaladas el día de la Jornada Electoral, en función de aquellas que son susceptibles de ser escrutadas y computadas por el Consejo; informe que la secretaria habilitada solicito se le eximiera de su lectura, misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las catorce horas con catorce minutos. -----

Presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo mediante el cual se determinan las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales legales; informe que la secretaria habilitada solicito se le eximiera de su lectura, misma que es por unanimidad de votos siendo las dieciséis horas con quince minutos. -----

Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo mediante el cual se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo, y en su caso, de los puntos de recuento, y se dispone que estos deben instalarse para el inicio inmediato del recuento de votos de manera simultánea al cotejo de actas que se realizará el Pleno del Consejo; informe que la secretaria habilitada solicito se le eximiera de su lectura, misma que es por unanimidad de votos siendo las dieciséis horas con diecinueve minutos.-----

Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo mediante el cual se habilitarán espacios para la instalación de grupos de trabajo, y en su caso, puntos de recuento; informe que la secretaria

habilitada solicito se le eximiera de su lectura, misma que es por unanimidad de votos siendo las dieciséis horas con veintiún minutos. -----

Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo mediante el cual se determina el listado de participantes que auxiliarán al Consejo en el recuento de votos y asignación de funciones.; informe que la secretaría habilitada solicito se le eximiera de su lectura, misma que es por unanimidad de votos fue aprobada siendo las dieciséis horas con veintitrés minutos. -----

La consejera presidenta, informa que se llevará a cabo el recuento de 44 cuarenta y cuatro casillas que arrojó el sistema y que fueron referidas en el acuerdo número CMSF/018/2024, por medio del cual se determinaron las casillas cuya votación será objeto de recuento por alguna de las causales previstas en el artículo 238 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, de manera simultánea al cotejo de las actas en el pleno del Consejo. -----

En su caso, en atención al acuerdo número CMSF/019/2024 por el que se autoriza la creación e integración de los grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento; informa que se instalará un grupo de trabajo con tres puntos de recuento. -----

Asimismo, informa que en atención al acuerdo número CMSF/020/2024 en el que se habilitan los espacios para la instalación de grupos de trabajo y, en su caso, puntos de recuento; informa que los mismos se instalarán en el interior de este consejo con ubicación en calle Monteverde número 101 D ciento uno letra D, colonia Ampliación de San Miguel, San Felipe, Guanajuato. -----

En su caso, en atención al acuerdo número CMSF/021/2024 por el que se determina el listado de participantes que auxiliarán al consejo en el recuento de votos y asignación de funciones; informa el listado de las personas que auxiliarán, así como las funciones encomendadas. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la *declaratoria de instalación permanente para realizar el cómputo*; la consejera presidenta siendo las 10:13 diez horas con trece minutos, declara formalmente instalada la sesión especial permanente de Cómputo de la elección del Ayuntamiento de San Felipe -----

A continuación, explica el procedimiento que se llevará a cabo, para el caso de recuento parcial; el procedimiento de deliberación en caso de debate sobre del contenido de las actas de escrutinio y cómputo; explicación sobre la definición precisa de validez o nulidad de los votos, así como el procedimiento para la deliberación de votos reservados. -----

Posteriormente, solicita a los integrantes del Consejo dirigirse a la bodega electoral a efecto de que se revisen que sellos estén debidamente colocados y no han sido violados, y ordena la apertura de la bodega, en ese sentido, la secretaria de Consejo procede a abrir la bodega electoral a las 10:13 diez horas con trece minutos. -----

Después, las consejeras y consejeros electorales, así como las representaciones de partidos políticos ingresan a la bodega para constatar las medidas de seguridad con que cuenta el lugar en donde están

CMSF/018/2024

resguardados los paquetes electorales, así como el estado físico de los mismos al momento de su apertura. -----

Acto continuo se les informa a todos los presentes especialmente a los autorizados por los representantes de partidos políticos que estarán observando el recuento la dinámica del trabajo, en estos momentos siendo las 10:43 diez horas con cuarenta y tres minutos la representante del Partido Verde Ecologista de México solicita que se asiente en el acta respectiva que la presidencia detuvo el procedimiento para dar información de quienes y cuantos observadores políticos podían estar presentes en cada grupo de trabajo, asimismo, de forma irrespetuosa refiere que existen personas que no fueron nombradas para estar presentes, por lo que se le informa que en la sesión extraordinaria de fecha cuatro de junio se dieron los nombres de las personas que ellos propusieron para que estuvieran presentes, aunado de que mediante escrito los representantes de partido político presentaron ante la secretaría de este consejo un listado adicional. -----

En estos momentos en uso de la voz y siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos los representantes de partido político de Acción Nacional y Revolucionario Institucional solicitan que se aperciba a la persona representante del Partido Verde Ecologista de México, toda vez que de que no se conduce con respeto está entorpeciendo el procedimiento. -----

Siendo las 10:47 diez horas con cuarenta y siete minutos, con fundamento en el artículo 147 ciento cuarenta y siete de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, la presidenta de este consejo nuevamente la apercibe para que se conduzca con respeto. -----

Posteriormente, las personas integrantes del Consejo regresan a la Sala de Sesiones, simultáneamente, personal designado del Consejo y de las representaciones de partido político proceden a instalarse en el espacio indicado para comenzar con el recuento de casillas. -----

Acto continuo se inicia el cotejo de actas, recuento parcial, y la operación de los grupos de trabajo ya predeterminadas. -----

A continuación, a las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos, se comienza con el cotejo de actas, el personal previamente autorizado, traslada a la mesa de sesiones y a los grupos de trabajo donde se desarrollan los cómputos, los paquetes electorales de la elección de diputaciones; se comienza por el paquete correspondiente a la primera casilla, la 2387 B, y se continua en orden ascendente de sección y por tipo de casilla, manteniendo los de las casillas especiales hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. La consejera presidenta da lectura en voz alta de los resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en el expediente de casilla, con los resultados consignados en el acta que obra en su poder desde el día de la Jornada Electoral o el recuento en pleno; y con apoyo de la auxiliar de captura realiza el registro de la información en el sistema informático correspondiente, mientras que la auxiliar de verificación de captura hace lo conducente. -----

Acto continúo el representante del partido Morena siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos solicita del cinco de junio de dos mil veinticuatro solicita sean sacadas las hojas de incidencias de cada paquete, a lo que se le refiere que si se está llevando ese procedimiento, sin embargo, se hace de su conocimiento que no todos los paquetes cuentan con esa acta, ya que en algunos al abrirlos no vienen,

siendo las 14:07 catorce horas con siete minutos se declara un receso a la sesión especial de cómputo para reanudarla a las 14:37 catorce horas con treinta y siete minutos, esto por motivos de ver el orden que existe en bodega,

Siendo las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos se reanuda la sesión especial de cómputo y se continua con el procedimiento de recuento.

Siendo las 15:39 quince horas con treinta y nueve minutos se decreta nuevamente un receso para reanudar sesión a las 16:00 dieciséis horas con cero minutos, toda vez que el sistema de captura comenzó a tener fallas, por lo que se le solicita a la auxiliar de tecnología revise el problema y le dé solución.

Siendo las 16:17 dieciséis horas con diecisiete minutos se reanuda la sesión, se hace relevo de los grupos de trabajo y se continua con el procedimiento de recuento y cotejo de actas.

Siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos se decreta un receso para reanudar la sesión a las 17:35 diecisiete horas con treinta y cinco.

Siendo las 18:02 dieciocho horas con dos minutos se reanuda la sesión y se continua con el procedimiento de recuento y cotejo de actas, asimismo hago constar que en este momento se incorporó el representante de Movimiento Ciudadano.

Siendo las 18:48 dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos se realiza relevo de la primera capturista con la segunda capturista de nombre Georgina Morelos Centeno.

Seguido el procedimiento siendo las 18:54 se recibe un paquete de recuento en el que viene una nota de la ciudadana Dulce Guadalupe Orta Martínez, observadora en el grupo de recuento del Partido Verde Ecologista de México, por lo que se procede a dar lectura pues refiere que el voto para Movimiento Ciudadano que se puso en el acta debe ser nulo toda vez que la boleta trae escritas palabras ofensivas, acto continuo se muestra la boleta y solicita ingrese el ciudadano encargado del grupo de trabajo que recató el paquete, al ingreso de este, la presidenta pregunta si ese voto fue incluido dentro del puntaje del partido Movimiento Ciudadano o no se incluyó, a lo que en respuesta el encargado del grupo de recuento refiere que si se incluyó retirándose de la sala de sesiones, en estos momentos la presidencia vuelve a mostrar la boleta y se declara nulo dicho voto, toda vez que contiene palabras ofensivas.

Siendo las 19:19 diecinueve horas con diecinueve minutos se hace constar que se fue la electricidad en el edificio donde se encuentra instalado el consejo, por lo que siendo las 07:22 siete horas con veintidós minutos se decreta un receso para reanudar sesión a las 20:00 veinte horas con cero minutos.

Se reanuda sesión siendo las 20:09 veinte horas con nueve minutos, pero en vista de que aún no se cuenta con electricidad se procede a cerrar bodega, y siendo las 20:10 veinte horas con diez minutos se cierra bodega, colocándose llave y sellos de seguridad en la puerta, firmando los consejeros electorales y los representantes de partidos políticos, declarándose a las 20:12 veinte horas con doce minutos un receso indefinido hasta que regrese la electricidad.

CMSF/018/2024

Siendo las 21:05 veintiún horas con cinco minutos se reanuda la sesión especial de cómputo, acto continuo se procede a la bodega electoral y siendo las 21:06 veintiún horas con seis minutos se apertura bodega, previo a observar que no existe marca de alteración o violación en los sellos colocados en la puerta de la misma. -----

Acto continuo ingresa a la sala de sesión la sección 2394 B, se hace el cotejo de acta coincidiendo en su totalidad con la copia que se registro en sesión especial de vigilancia permanente, sin embargo el sistema en automático lo envía a recuento, toda vez que la diferencia del primer y segundo lugar arroja un número menor a la de votos nulos, en uso de la voz el representante de partido político de Morena refiere que no tiene caso recontar el paquete si todo coincide, a lo que los demás representantes de partido político se unen a esta petición con excepción de la representante del Partido Verde Ecologista de México, por lo que se somete a consideración y votación de los consejeros electorales y siendo las 21:51 veintiún horas con cincuenta y un minutos se aprueba por unanimidad de votos el no recuento de dicho paquete. -----

Siendo las 21:51 veintiún horas con cincuenta y un minutos se realiza relevo de la capturista dos por la capturista uno de nombre Ma. Dolores Elizabeth Delgado Mendoza. -----

Siendo las 23:56 veintitrés horas con cincuenta y seis minutos se procede a ver la sección número 2429 C1, una vez abierto se extrae una boleta que causó confusión por lo que se llama al encargado del grupo de trabajo para que no explique cual fue el motivo de no asentar en el acta el total de los votos, a lo que refiere es que existe confusión en dicha boleta, en consecuencia se muestra la boleta a los representantes de partido y se determina para quien corresponde el voto, toda vez que es clara la intención del votante.-

Seguido el procedimiento de recuento siendo las 00:21 cero horas con veintiún minutos el representante del partido de Morena en uso de la voz solicita copias certificada de las actas de incidencias que se encuentre en los paquetes electorales, a lo que se aprueba su solicitud por unanimidad de votos siendo las 00:23 cero horas con veintitrés minutos del día seis de junio del año dos mil veinticuatro. -----

Al termino del recuento y cotejo de actas se da cuenta que el sistema no permite arrojar el reporte, toda vez que reenvía cuatro paquetes a recuento en automático, por lo que por instrucciones del consejo se solicita que dichos paquetes se vayan a recuento para poder continuar, haciendo constar que esos paquetes fueron objeto de cotejo de actas y que al momento de hacer el cotejo el sistema los envió a recuento, pero por estar a favor todos con excepción de la representante del Partido Verde Ecologista de México, no se llevaron a recuento, situación que se hizo constar en párrafos anteriores. -----

Acto continuo siendo las 02:15 dos horas con quince minutos se decreta un receso para la elaboración de la presente acta, así como para la elaboración de las constancias respectivas, reanudando a las 03:30 tres horas con tres minutos del día seis de junio de dos mil veinticuatro. -----

En el caso de los paquetes que fueron objeto de recuento parcial, la secretaria del Consejo procedió a extraer las bolsas que contienen las boletas y, mostrándolas una por una, y contabilizando en voz alta, el total de boletas inutilizadas, votos nulos, y votos válidos, y asentando la cantidad en el acta respectiva. --

Al concluir el cotejo de actas o el nuevo escrutinio y cómputo de casillas, en caso de recuento de votos,

se introdujeron a las cajas paquetes electorales únicamente las bolsas que contienen los votos válidos, votos nulos y las boletas no utilizadas, y se realizó la extracción de la documentación diversa de cada caja paquete electoral, consistente en las actas de escrutinio y cómputo, hojas de incidentes, escritos de protesta y demás documentación y materiales, así mismo, fueron trasladados de regreso a la bodega electoral. -----

A continuación, se consigna el resultado del cómputo obtenido en la tabla siguiente:

SECCION	TIPOCASILLA	PAN	PRI	PRD	PVEM	PT	MC	MORENA	PAN_PRI_PRD	PAN_PRD	PAN_PRI	PRI_PRD	MOREG	NULOS	TOTAL
2375	B01	123	6	1	52	14	33	49	1	0	2	0	0	16	297
2375	C01	111	10	1	44	13	23	40	2	1	1	0	0	14	260
2375	C02	127	12	4	55	13	24	28	4	0	1	0	0	13	281
2376	B01	95	11	1	74	10	56	40	5	0	0	0	0	13	305
2376	C01	106	21	2	88	19	38	37	2	0	1	0	0	12	326
2377	B01	120	19	0	63	13	47	42	6	0	5	0	0	15	330
2377	C01	135	16	1	63	13	41	41	45	0	2	0	0	19	376
2377	C02	132	19	1	63	16	29	47	6	0	4	0	0	19	336
2378	B01	138	17	2	58	12	38	67	0	0	0	0	0	11	343
2378	C01	129	10	3	68	11	36	47	0	0	0	0	0	10	314
2379	B01	95	8	4	65	15	50	49	6	0	1	0	0	9	302
2379	C01	104	11	0	53	13	41	65	4	1	2	0	0	12	306
2379	C02	119	11	1	69	11	37	45	2	0	0	0	0	7	302
2379	C03	110	17	2	68	16	54	51	4	0	1	0	0	4	327
2380	B01	114	28	5	69	14	37	61	7	0	1	0	0	18	354
2380	C01	139	14	2	75	15	38	53	1	0	3	0	0	15	355
2381	B01	85	13	0	69	9	41	47	4	0	1	0	0	7	276
2381	C01	110	12	1	83	7	46	27	3	1	1	0	3	6	300
2381	S01	77	13	3	63	16	22	43	4	0	1	0	0	18	260
2382	B01	107	19	1	87	19	64	62	3	0	0	0	2	7	371
2382	C01	105	13	1	79	17	51	53	0	0	0	0	0	7	326
2382	C02	98	12	4	74	19	38	51	1	0	1	0	4	11	313
2382	C03	102	12	1	78	12	52	62	1	1	1	0	0	8	330
2383	B01	104	9	0	100	20	46	38	3	0	0	0	0	15	335
2383	C01	116	11	92	15	37	42	6	0	0	0	0	0	9	328
2384	B01	96	14	1	80	16	26	30	0	0	0	0	0	7	270
2384	C01	94	17	0	58	21	30	27	0	0	0	0	0	7	254
2385	B01	148	10	3	78	18	53	53	4	0	0	0	0	6	373
2385	C01	130	8	0	71	23	54	46	5	0	2	0	1	15	355
2385	C02	126	11	1	73	14	41	65	5	0	3	0	0	15	354
2385	C03	116	20	4	75	6	56	42	4	0	1	0	0	11	335

2385	C04	130	14	1	72	20	46	48	4	0	0	0	0	0	0	0	17	352
2385	C05	112	10	3	84	19	46	59	4	0	0	0	0	0	0	0	13	352
2386	B01	119	14	0	69	14	32	57	2	0	2	0	0	0	0	0	13	322
2386	C01	108	24	2	62	6	48	51	3	0	0	0	0	0	0	0	7	311
2387	B01	98	10	1	91	13	39	42	5	0	2	0	0	0	0	0	9	310
2387	C01	120	5	0	78	11	29	44	2	0	0	0	0	0	0	0	11	300
2388	B01	111	13	2	97	19	49	62	4	0	1	0	0	0	0	0	18	376
2388	C01	110	13	3	89	19	65	47	13	1	0	0	0	0	0	1	10	371
2388	C02	105	10	1	96	13	70	50	5	1	0	0	0	0	0	2	14	367
2389	B01	111	20	4	78	18	63	55	3	0	1	0	0	0	0	0	9	362
2389	C01	116	17	4	62	17	38	53	5	0	0	0	0	0	0	1	6	319
2389	C02	128	19	6	58	20	42	64	6	0	3	0	0	0	0	0	12	358
2390	B01	123	17	1	93	24	20	49	10	0	1	0	0	0	0	0	29	367
2390	C01	117	9	2	92	18	15	70	5	0	6	0	0	0	0	0	40	374
2390	C02	115	12	3	106	21	16	80	1	0	2	0	0	0	0	0	33	389
2390	C03	109	25	2	109	27	17	66	3	0	1	0	0	0	0	0	27	386
2391	B01	108	19	0	115	21	52	51	1	0	7	0	0	0	0	0	32	406
2392	B01	54	14	2	96	7	27	51	6	1	2	0	0	0	0	0	15	275
2392	C01	83	22	4	115	9	35	41	2	0	0	0	0	0	0	0	14	325
2392	C02	123	15	2	126	7	25	39	2	0	0	0	0	0	0	0	10	349
2393	B01	74	13	1	112	9	42	29	0	0	0	0	0	0	0	0	22	302
2393	C01	79	6	0	93	8	52	33	2	0	0	0	0	0	0	0	23	296
2394	B01	112	10	1	109	12	50	47	1	0	3	0	0	0	0	0	16	361
2394	C01	79	20	1	93	22	55	52	2	0	0	0	0	0	0	0	25	349
2395	B01	62	56	1	44	9	31	37	1	0	1	0	0	0	0	0	13	255
2395	C01	43	81	3	50	7	40	24	1	0	4	0	0	0	0	0	9	262
2396	B01	68	26	4	81	3	10	14	4	0	4	0	0	0	0	0	11	225
2396	C01	77	32	4	75	8	2	19	9	0	5	0	0	0	0	0	1	232
2397	B01	71	8	4	63	11	13	20	1	0	2	0	0	0	0	0	12	205
2397	C01	111	9	0	50	16	15	14	1	1	2	0	0	0	0	0	5	224
2398	B01	109	17	1	92	16	5	19	0	0	1	0	0	0	0	0	27	287
2398	C01	59	16	2	131	15	6	30	3	0	2	0	0	0	0	0	18	282
2398	C02	46	14	4	130	19	12	39	0	0	2	0	0	0	0	0	10	276
2399	B01	68	25	3	71	4	134	43	1	0	2	0	0	0	0	0	17	368

2399	C01	63	20	2	66	12	128	57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	363
2399	C02	64	40	3	96	7	122	68	1	0	0	0	0	0	0	0	0	11	415
2400	B01	47	3	1	125	33	34	48	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30	326
2400	C01	63	5	4	105	16	27	40	2	0	0	0	0	0	0	0	0	33	295
2401	B01	77	10	1	182	10	31	42	3	0	0	0	0	0	0	0	0	20	377
2401	C01	98	6	2	177	12	13	45	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	356
2402	B01	39	11	3	43	12	45	24	2	0	0	0	0	0	0	0	0	8	187
2402	C01	57	8	1	29	4	46	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	170
2403	B01	156	29	3	60	12	12	49	4	0	0	0	0	0	0	0	0	19	346
2404	B01	67	10	2	194	16	24	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	341
2405	B01	20	7	0	127	4	148	13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	294
2405	C01	43	13	0	126	3	118	16	1	0	0	0	0	0	0	0	0	16	336
2405	C02	29	6	0	86	0	122	12	1	0	0	0	0	0	0	0	0	9	223
2406	B01	90	2	0	130	21	7	25	0	0	0	0	0	0	0	0	0	19	279
2406	C01	91	4	0	128	28	11	42	1	1	1	0	0	0	0	0	0	18	325
2407	B01	80	11	0	62	29	6	24	1	0	0	0	0	0	0	0	0	9	223
2407	C01	88	12	2	72	48	21	18	1	0	0	0	0	0	0	0	0	15	278
2407	C02	79	14	1	80	36	15	20	5	0	0	0	0	0	0	0	0	26	276
2408	B01	68	11	1	69	21	9	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	218
2408	C01	85	16	3	75	16	20	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	252
2408	C02	65	12	1	92	20	23	34	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	254
2409	B01	60	15	0	105	29	19	27	5	0	0	0	0	0	0	0	0	10	272
2409	C01	53	21	1	91	34	18	21	1	0	0	0	0	0	0	0	0	20	260
2409	C02	55	30	2	111	43	18	22	1	0	0	0	0	0	0	0	0	10	292
2409	C03	63	14	3	85	24	20	33	3	0	0	0	0	0	0	0	0	16	263
2410	B01	57	28	0	70	6	9	24	3	0	0	0	0	0	0	0	0	13	212
2410	C01	56	59	0	45	3	4	21	1	0	0	0	0	0	0	0	0	8	196
2411	B01	28	11	2	92	18	15	47	1	0	0	0	0	0	0	0	0	8	223
2411	C01	18	8	3	67	13	23	51	1	0	0	0	0	0	0	0	0	15	199
2412	B01	46	6	1	62	24	6	28	2	0	0	0	0	0	0	0	0	10	186
2412	C01	50	7	3	67	18	11	29	4	0	0	0	0	0	0	0	0	24	213
2413	B01	80	3	70	15	26	36	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	8	244
2413	C01	83	4	3	76	6	31	36	1	0	0	0	0	0	0	0	0	19	259
2413	C02	62	7	0	61	9	12	40	2	1	0	0	0	0	0	0	0	10	204

2413	C03	95	5	0	70	11	32	46	1	0	0	1	0	0	1	12	274
2414	B01	111	31	2	108	23	21	66	3	0	0	2	0	0	0	11	378
2414	C01	86	23	1	110	15	18	57	3	0	0	2	0	0	0	18	333
2414	C02	107	17	1	121	10	18	61	5	0	0	3	0	0	0	0	343
2415	B01	65	35	3	114	8	13	51	1	0	0	1	1	0	0	14	306
2415	C01	67	35	1	115	6	26	43	1	1	4	0	0	0	0	15	314
2416	B01	73	8	0	119	2	4	62	2	0	0	0	0	0	1	31	302
2417	B01	97	10	1	61	9	11	26	1	0	0	3	0	0	1	7	227
2417	C01	72	10	0	70	5	6	22	1	1	1	0	0	0	0	15	203
2417	C02	99	11	1	47	8	13	23	2	0	0	0	0	0	0	6	210
2418	B01	153	10	1	45	13	18	59	5	0	0	2	0	0	0	11	317
2419	B01	72	11	2	85	6	28	22	2	0	0	2	0	0	0	13	243
2420	B01	117	25	3	140	14	22	24	3	0	0	0	0	0	0	8	356
2420	C01	144	23	1	126	16	20	35	2	1	1	0	0	0	0	15	384
2421	B01	52	14	1	113	29	5	29	0	0	0	2	0	0	0	17	262
2421	C01	52	15	5	126	33	14	26	0	0	0	2	0	0	0	19	292
2422	B01	129	4	3	89	16	30	55	3	0	0	0	0	0	0	0	329
2422	C01	118	9	2	92	11	26	54	3	0	0	1	0	0	0	6	322
2423	B01	81	8	4	75	6	16	32	2	0	0	3	0	0	0	15	242
2423	C01	90	8	1	78	10	12	32	1	0	0	0	0	0	0	8	240
2424	B01	55	15	2	83	11	20	22	1	1	1	0	0	0	0	15	226
2424	C01	45	16	7	81	15	17	22	2	0	0	1	0	0	0	13	219
2425	B01	58	6	2	131	10	22	25	0	0	0	0	0	0	0	15	269
2425	C01	60	12	2	141	13	6	18	1	0	0	1	0	0	0	9	263
2426	B01	123	12	4	95	19	12	15	0	0	0	0	0	0	0	17	297
2426	C01	78	10	2	76	35	17	17	0	0	0	2	0	0	0	5	242
2427	B01	66	6	1	94	16	24	46	1	0	0	0	0	0	0	13	267
2427	C01	74	7	2	117	11	19	40	2	0	0	0	0	0	0	16	288
2428	B01	67	3	1	93	14	25	23	1	0	0	1	0	0	0	11	239
2429	B01	49	8	1	125	7	21	19	0	0	0	0	0	0	0	16	246
2429	C01	37	2	1	155	10	12	17	0	0	0	0	0	0	0	18	252
2430	B01	168	7	3	67	3	17	22	4	0	0	2	0	0	0	21	314
2431	B01	72	9	1	76	8	2	19	1	0	0	1	0	0	0	10	199
2431	C01	65	15	0	52	10	1	12	0	0	0	0	0	0	0	20	175

2432	B01	82	5	2	73	9	4	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	205
2432	C01	65	5	2	80	11	14	19	1	0	0	0	0	0	0	0	0	8	205
2433	B01	54	6	1	95	12	8	17	0	0	2	0	0	0	0	0	0	14	209
2433	C01	50	5	4	98	8	10	35	2	7	0	0	0	0	0	0	0	17	236
2434	B01	38	5	2	81	5	8	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	203
2434	C01	60	8	4	79	6	6	47	0	1	0	0	0	0	0	0	0	14	225
2435	B01	81	7	4	91	15	13	7	1	0	2	0	0	0	0	0	0	10	231
2435	C01	71	6	1	79	15	12	21	1	0	1	0	0	0	0	0	0	13	220
2436	B01	116	15	1	90	5	7	16	3	0	3	0	0	2	0	0	0	21	279
2436	C01	120	19	1	79	3	4	18	2	0	2	0	0	0	0	0	0	23	271
2437	B01	139	12	2	203	14	9	58	0	0	0	0	0	2	0	0	0	30	469
2438	B01	60	6	3	78	14	7	24	1	1	0	0	0	0	0	0	0	6	200
2438	C01	47	7	4	101	15	11	20	2	0	0	0	0	0	0	0	0	10	217
2439	B01	91	18	2	127	10	25	21	8	0	0	0	0	0	0	0	0	7	309
2439	C01	101	15	2	138	16	20	22	5	0	0	0	0	0	0	0	0	23	342
2440	B01	89	5	0	149	4	8	16	1	0	2	0	0	0	0	0	0	19	293
2440	C01	71	5	1	159	3	10	18	3	0	2	0	0	0	0	0	0	14	286
2441	B01	39	14	1	102	30	4	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15	220
2441	C01	35	8	1	108	32	9	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14	223
2442	B01	70	8	2	102	2	14	40	2	1	1	0	0	0	0	0	0	19	261
2443	B01	57	17	1	120	24	10	34	0	0	2	0	0	0	0	0	0	31	296
2444	B01	136	15	1	101	5	10	49	3	0	0	0	0	0	0	0	0	8	328
2445	B01	105	12	1	111	2	4	15	1	0	1	0	0	1	0	0	0	12	264
9037	A01	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

Una vez obtenido el resultado se procede a realizar la asignación de regidores por el principio de representación proporcional, respetando el principio de paridad de género y se procede a realizar la declaratoria de los partidos políticos y de las planillas de candidaturas independientes que obtuvieron el tres por ciento o más de la votación válida emitida en el municipio y la aplicación de la fórmula establecida en el artículo 240 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. -

En desahogo del **séptimo punto**, relativo a la *Entrega de las Constancias de asignación a los candidatos a regidores que integrarán el Ayuntamiento por el principio de representación proporcional*; la presidenta del Consejo Electoral procede a expedir a cada partido político y a los candidatos independientes correspondientes las constancias de asignación proporcional. -----

En desahogo del **octavo punto**, referente a la *Entrega de la Constancia de mayoría y declaratoria de validez a la fórmula ganadora de presidente municipal y síndico*. -----

Concluido el cómputo para la elección de Ayuntamientos, y una vez verificado que se han cumplido los requisitos formales de la elección y de elegibilidad de las candidaturas, la presidenta del Consejo Municipal Electoral de San Felipe expide la constancia de mayoría y la declaratoria de validez a la fórmula que obtuvo el mayor número de votos. -----

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Especial de Cómputo del Consejo Municipal del San Felipe* la secretaria del Consejo, procede a la lectura de la misma y, acto seguido, la consejera presidenta pone a consideración de los presentes el proyecto de acta citada; al no solicitarse intervenciones, la secretaria del Consejo la somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos a las 05:27 cinco horas con veintisiete minutos del día 6 de junio de 2024. -----

Por último, la presidenta procedió a fijar en el exterior del Consejo Electoral, al término de la Sesión de Cómputo Municipal, los resultados para cada partido político de la elección. -----

En desahogo del **décimo punto** del orden día, relativo a la *clausura de la Sesión*, la consejera presidenta procede a declarar clausurada la sesión siendo las 05:27 cinco horas con veintisiete minutos del día seis del mes de junio del dos mil veinticuatro. -----

La presente acta consta en 07 siete fojas útiles, seis por ambos lados, y una por el anverso; la firman al margen y calce la consejera presidenta y la secretaria del Consejo. -----

----- CONSTE -----



CMSF/018/2024



Lluvia Nayeli Rodríguez
Presidenta



María de la Soledad Mejía Balderas
Secretaria